

Terreno en Venta

Bugambilias - El Roble 33



A 3 min de López Mateos Sur



TERRENO: 269.12 M2

Precio: \$3,900,500.00

DIRECCIÓN

Anastacio Bustamante 1243 - 33
Francisco Sarabia, Zapopan, Jalisco.
Entre Lopez Portillo y Villa Juarez

0725

Circuito Medas 365

(33) 1864 2283

Código: EB-TO5322

guardiasuma@sierraprovidencia.com



COTO COLINDANTE



TERRENO



TERRENO



TERRENO

0725

Circuito Medas 365

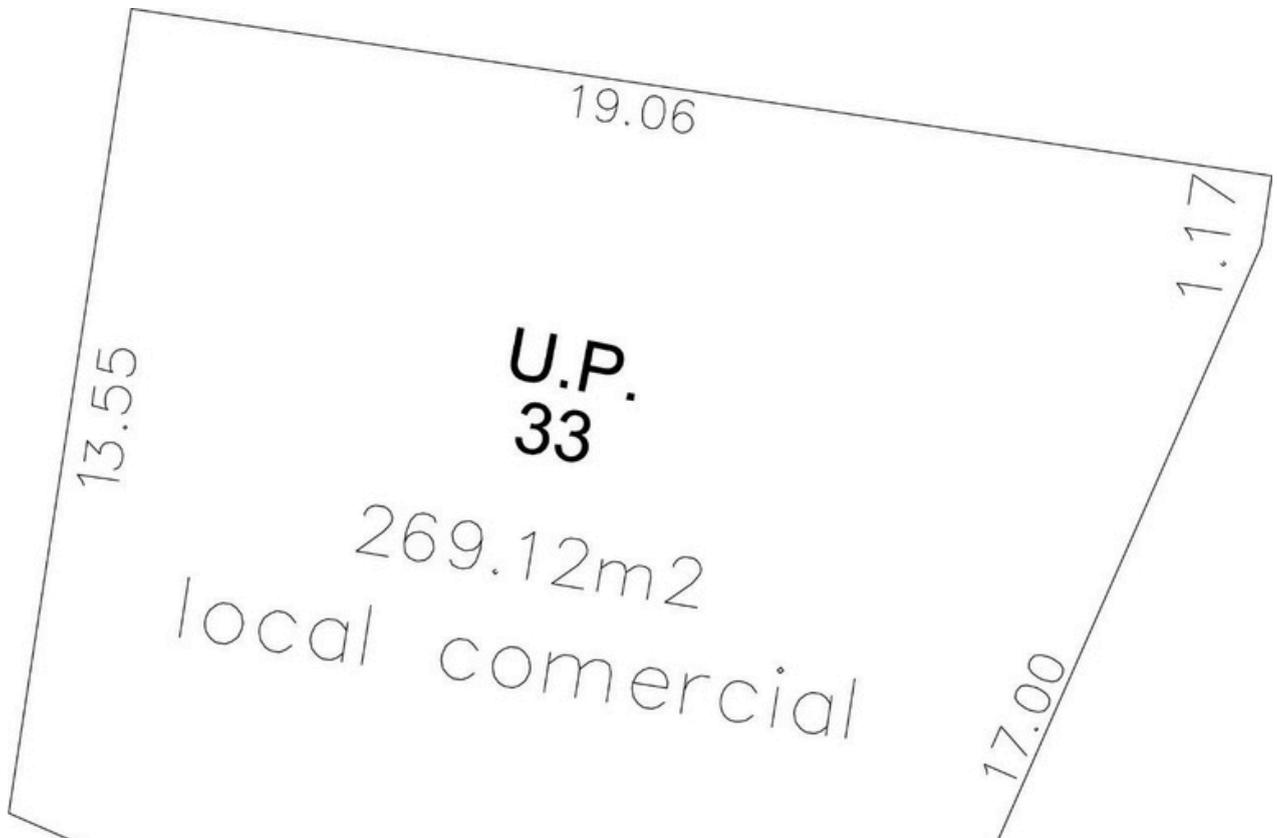
(33) 1864 2283

Código: EB-TO5322

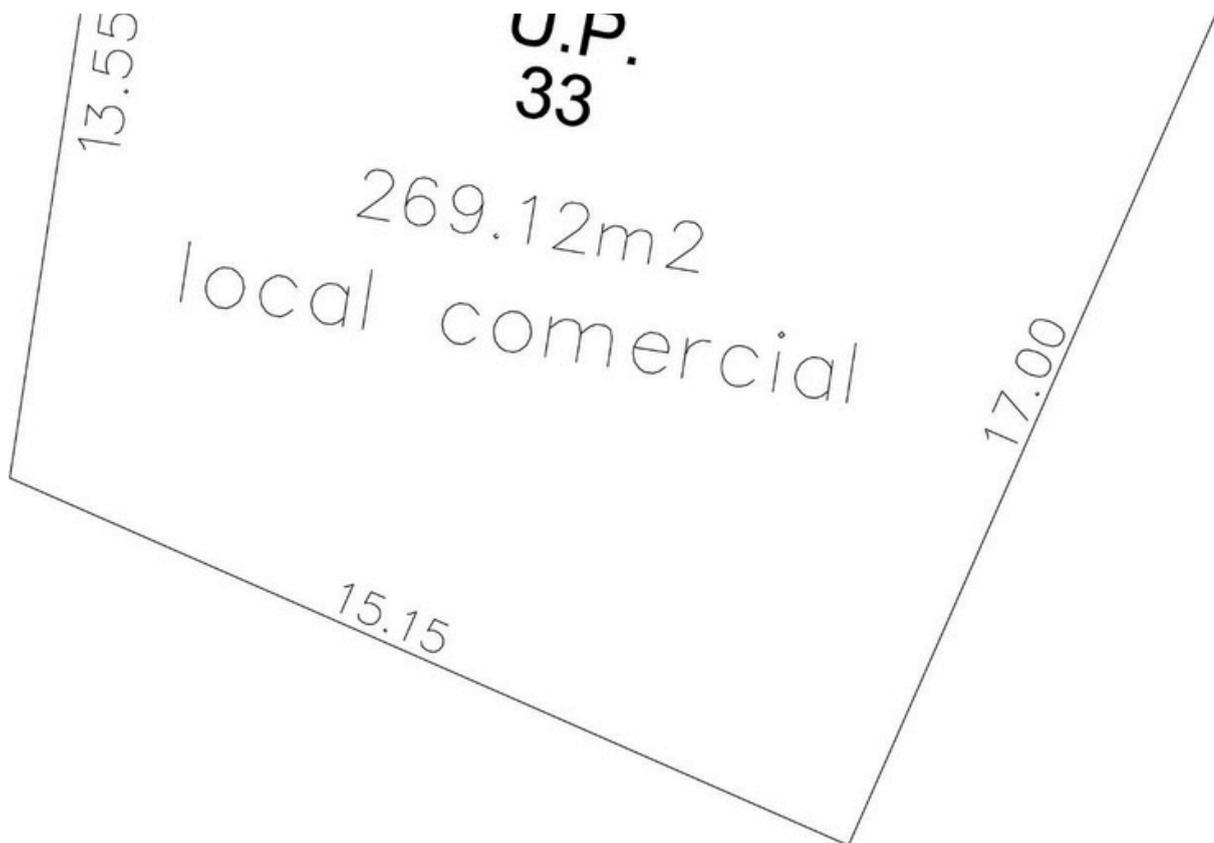
guardiasuma@sierraprovidencia.com



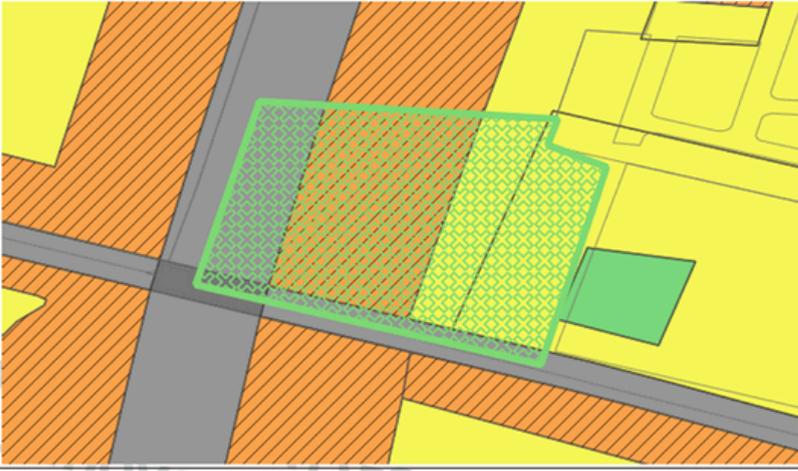
TERRENO



DIMENSIONES DE TERRENO



DIMENSIONES DE TERRENO

 	<p>Dirección aproximada C. Anastasio Bustamante 1234, Francisco Sarabia, 45236 Zapopan, Jal., Mexico</p>
<p>Distrito Urbano Zapopan (08)</p>	
<p>Zonificación AU / H4-H (122)</p>	
<p>Superficie seleccionada 9952.38 m²</p>	
<p>Normas de control de la urbanización y edificación (H4-H)</p> <p>Superficie mínima de predio: 120 m² Frente mínimo de predio (m): 8 metros lineales Índice de edificación: 60 m² Coeficiente de ocupación del suelo (COS): 0,80 Coeficiente de utilización del suelo (CUS): 1,6 Altura máxima de la edificación: Resultante de C.U.S./C.O.S Espacios de estacionamiento: Un cajón por cada vivienda* Frente ajardinado (%): 20% (Este porcentaje podrá incluir el ingreso a la vivienda) Restricción frontal: Ver Plano de Alineamiento Restricciones laterales: ** Restricción posterior: 3 m. Modo edificación: Cerrado, Semicerrado</p>	
<p>Otras disposiciones</p> <p>Zonificación: Áreas urbanizadas incorporadas / Habitacional plurifamiliar horizontal densidad alta * Cuando se trate de playas de estacionamiento, éstas no deberán de estar a una distancia mayor a 80.00 m de la vivienda. F más especificaciones y requerimientos a cumplir, como ciclopuertos, etc., ver Norma General no. 22. ** Las restricciones laterales quedan sujetas a las particularidades de la zona específica. Nota: La superficie seleccionada se encuentra dentro de distintas zonificaciones, por lo que se ha generado una ficha por cada una de ellas.</p>	

USO DE SUELO



Distrito Urbano

Zapopan (08)

Zonificación

RU-CP / H4-H (2)

Superficie seleccionada

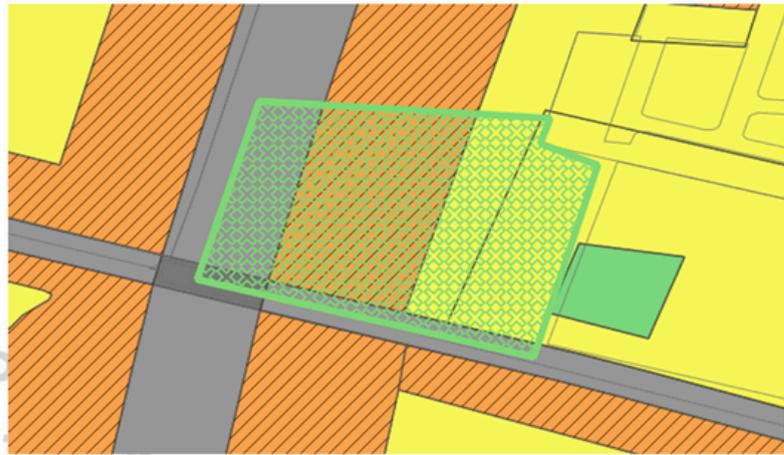
9952.38 m²

Normas de control de la urbanización y edificación (H4-H)

Superficie mínima de predio: 120 m²
 Frente mínimo de predio (m): 8 metros lineales
 Índice de edificación: 60 m²
 Coeficiente de ocupación del suelo (COS): 0.80
 Coeficiente de utilización del suelo (CUS): 1.6
 Altura máxima de la edificación: Resultante de C.U.S./C.O.S
 Cajones de estacionamiento: Un cajón por cada vivienda*
 Frente ajardinado (%): 20% (Este porcentaje podrá incluir el ingreso a la vivienda)
 Restricción frontal: Ver Plano de Alineamiento
 Restricciones laterales: **
 Restricción posterior: 3 m.
 Modo edificación: Cerrado, Semicerrado

Dirección aproximada

C. Anastasio Bustamante 1234, Francisco Sarabia, 45236 Zapopan, Jal., Mexico



Otras disposiciones

Zonificación: Áreas de reserva urbana a corto plazo / Habitacional plurifamiliar horizontal densidad alta

* Cuando se trate de playas de estacionamiento, estas no deberán de estar a una distancia mayor a 80.00 m de la vivienda. Pa más especificaciones y requerimientos a cumplir, como ciclopuentes, etc., ver Norma General no. 22. ** Las restricciones latera quedan sujetas a las particularidades de la zona específica.

Nota: La superficie seleccionada se encuentra dentro de distintas zonificaciones, por lo que se ha generado una ficha por cada una de ellas.

USO DE SUELO



Distrito Urbano

Zapopan (08)

Zonificación

RU-CP / MB-4 (63)

Superficie seleccionada

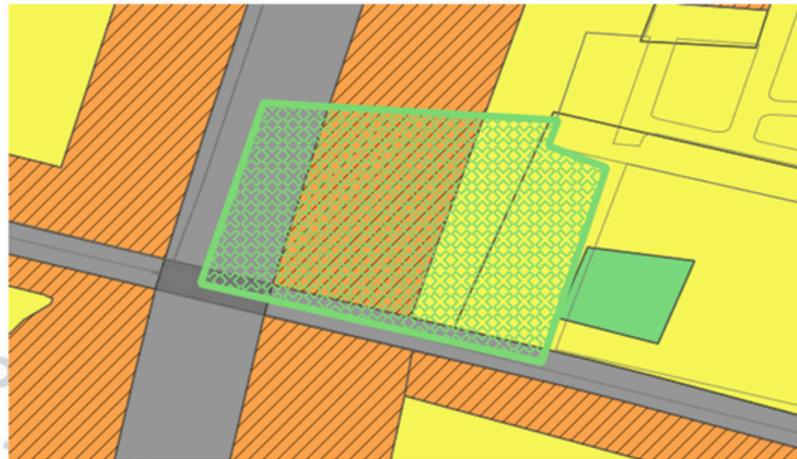
9952.38 m²

Normas de control de la urbanización y edificación (MB-4)

Superficie mínima de predio: 120 m²
 Frente mínimo de predio (m): 8 metros lineales
 Índice de edificación: 50 m²
 Coeficiente de ocupación del suelo (COS): 0.80
 Coeficiente de utilización del suelo (CUS): 2.4 base, 2.8 máximo *
 Altura máxima de la edificación: Resultante de C.U.S./C.O.S
 Cajones de estacionamiento: **
 Frente ajardinado (%): 0.2
 Restricción frontal: Ver Plano de Alineamiento
 Restricciones laterales: ***
 Restricción posterior: 3 m. ***
 Modo edificación: Variable

Dirección aproximada

C. Anastasio Bustamante 1234, Francisco Sarabia, 45236 Zapopan, Jal., Mexico



Otras disposiciones

Zonificación: Áreas de reserva urbana a corto plazo / Mixto barrial intensidad alta

* De requerirse únicamente el uso habitacional o comercial y de servicios será necesario referirse al C.U.S. base de 2.4. * Cuando el proyecto incluya usos mixtos en el predio, podrá optar por un incremento en el C.U.S. base hasta 2.8. ** Para uso habitacional un cajón por cada unidad de vivienda. Si son playas de estacionamiento, éstas deberán de estar a una distancia mayor a 80.00 m de la vivienda. Además se deberá garantizar para los visitantes 1 cajón por cada 4 viviendas. Para más especificaciones ver Norma General No. 22. ** Para comercial y de servicios, ver Norma General no. 22. *** Las restricciones laterales y posterior quedan sujetas a las particularidades de la zona específica y a un estudio de asoleamiento y ventilación a fin de asegurar el correcto funcionamiento de las unidades de vivienda.

Nota: La superficie seleccionada se encuentra dentro de distintas zonificaciones, por lo que se ha generado una ficha por cada una de ellas.

USO DE SUELO



CONTACTO



(33) 1131 2953



(33) 2737 2770



guardiabetas@sierraprovidencia.com



Circuito Medas No. 365,
Col. Altamira 45160,
Zapopan, Jalisco, México